



***Cámara de Diputados***

***H. Congreso de la Unión***

**Centro de Estudios de las Finanzas Públicas**

## PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN APROBADO 2007



## RECURSOS PRESUPUESTALES PARA EL ESTADO DE MICHOCÁN

Marzo de 2007

---

---

## Presentación

Durante las deliberaciones para la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2007, la H. Cámara de Diputados realizó modificaciones al Proyecto enviado por el Ejecutivo Federal, lo cual redundó en mayores recursos destinados a las Entidades Federativas.

Asimismo, se aprobaron reformas y adiciones a la Ley de Coordinación Fiscal para incorporar el Ramo 39 (PAFEF), como un octavo fondo del Ramo 33, ahora con la denominación de Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF); a la vez que se fijó su permanencia en el presupuesto anual, al determinar que el monto deberá ser del 1.4 por ciento de la Recaudación Federal Participable (RFP) y la distribución hacia los Estados deberá hacerse con base al porcentaje que haya registrado este Fondo en el Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal inmediato anterior; con estas disposiciones se estableció fundamento jurídico y certidumbre financiera, así como mayores responsabilidades sobre el uso y vigilancia de estos recursos.

En el presupuesto aprobado, es relevante el incremento de los recursos que ejercerán las diferentes Delegaciones Federales en los Estados, destacando el incremento para las universidades e instituciones de enseñanza superior, el programa carretero, la infraestructura hospitalaria, así como la hidráulica e hidroagrícola.

Dentro del gasto federalizado, es importante mencionar que las cifras correspondientes a los Ramos 28 y 33 se actualizaron con información publicada los días 19 y 25 de enero de 2007 en el *Diario Oficial de la Federación*; sin embargo la totalidad de recursos del FAM no ha concluido su calendarización y distribución por Entidad Federativa, por lo que las cifras referentes a este rubro son *estimaciones preliminares*. Para el estado de Michoacán, considerando los conceptos anteriores se tuvo una ampliación total de 1 mil 497.7 millones de pesos, lo que equivale a 5.8 por ciento de recursos adicionales y una variación real de 10.8 por ciento, con respecto a los recursos aprobados para el año 2006.

*Es importante advertir que, los montos correspondientes al presupuesto identificado para cada Entidad Federativa pueden cambiar, considerando que aún falta que se publique la distribución del FAM del Ramo 33; asimismo, en el caso de las cifras del Ramo 28, aunque se incluye la distribución estimada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; pueden registrarse modificaciones, debido a que depende de la recaudación tributaria que se realice durante el ejercicio.*

## Presupuesto de Egresos de la Federación 2007 Recursos Asignados al Estado de Michoacán

El Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2007, presentado por el Poder Ejecutivo el 5 de diciembre del 2006, consideró recursos totales para el Estado de Michoacán por 25 mil 633.0 millones de pesos.

Derivado del proceso de análisis y discusión, la Cámara de Diputados aprobó ampliaciones por un total de 1 mil 497.7 millones de pesos para dicha Entidad Federativa, de los cuales 586.9 millones de pesos, correspondieron al gasto federalizado, distribuido de la siguiente manera:

- 439.3 millones de pesos para el Ramo 33, Aportaciones para Entidades Federativas y Municipios;
- 147.6 millones de pesos en el Ramo 28, Participaciones a Entidades Federativas. Estos incrementos en gran medida se originaron por el aumento en la estimación de la RFP.

Adicionalmente, se incrementaron 910.9 millones de pesos para ejercerse a través de las Delegaciones Federales. Dentro de estos recursos, se contemplaron **464.8** millones de pesos **adicionales** para el **programa carretero** (cuadros 1 y 2 del anexo).

Al considerar las ampliaciones anteriores, el Estado de Michoacán podría disponer de aproximadamente 27 mil 130.7 millones de pesos para el ejercicio 2007.

**Presupuesto de Egresos de la Federación 2007**  
**Gasto Federal Identificado para el Estado de Michoacán**  
(Millones de pesos y variaciones)

Conceptos	2006 Aprobado (A)	2007 Proyecto (B)	2007 Aprobado (C)	2007 (C-B) Ampliaciones		Variación real % 2007 Aprobado/ 2006 Aprobado
				Monto	%	
<b>Total (Suma de I-II)</b>	<b>23,658.9</b>	<b>25,633.0</b>	<b>27,130.7</b>	<b>1,497.7</b>	<b>5.8</b>	<b>10.8</b>
<b>I.- Gasto Federalizado</b>	<b>22,728.7</b>	<b>23,831.6</b>	<b>24,418.5</b>	<b>586.9</b>	<b>2.5</b>	<b>3.8</b>
<b>Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios:</b>	<b>14,078.9</b>	<b>14,430.9</b>	<b>14,870.2</b>	<b>439.3</b>	<b>3.0</b>	<b>2.0</b>
Educación Básica y Normal (FAEB)	8,631.0	9,136.7	9,136.7	0.0	0.0	2.2
Aportaciones para Salud (FASSA)	1,390.5	1,481.3	1,481.3	0.0	0.0	2.9
Infraestructura Social (FAIS)	1,483.2	1,636.6	1,660.2	23.6	1.4	8.1
Aportaciones Múltiples (FAM)	344.6	193.2	390.0 <sup>1</sup>	n.a.	n.a.	9.3
FORTAMUNDF	1,132.0	1,233.7	1,251.5	17.8	1.4	6.8
Seguridad Pública (FASP)	185.7	n.d.	185.7	n.a.	n.a.	-3.4
Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	145.2	156.4	156.4	0.0	0.0	4.0
Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) <sup>2</sup>	766.7	592.9	608.5	15.6	2.6	-23.3
<b>Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios</b>	<b>8,649.8</b>	<b>9,400.7</b>	<b>9,548.3</b> <sup>3</sup>	<b>147.6</b>	<b>1.6</b>	<b>6.6</b>
<b>II.- Delegaciones Federales</b>	<b>930.2</b>	<b>1,801.4</b>	<b>2,712.3</b>	<b>910.9</b>	<b>50.6</b>	<b>181.6</b>
Programa Carretero	364.0	428.1	892.9	464.8	108.6	136.9
Otros <sup>4</sup>	566.2	1,373.3	1,819.4	446.1	32.5	210.4

n.d. No disponible

n.a. No aplicable

<sup>1</sup> Distribución estimada con base a la estructura porcentual del PEF 2006 debido no se han distribuido los recursos para Infraestructura Educativa. Los otros Fondos del Ramo 33 fueron publicados el 19 y el 25 de enero de 2007 por la SHCP y la SSP.

<sup>2</sup> Reciente incorporación con motivo de las reformas a la Ley de Coordinación Fiscal, antes era Ramo 39 (PAFEF).

<sup>3</sup> Publicado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el *Diario Oficial de la Federación* el 19 de enero de 2007.

<sup>4</sup> Se refiere al Presupuesto de las Delegaciones de: SAGARPA, SCT, SE, SEP, STPS, SRA, SEMARNAT, PGR, SEDESOL Y TFJFA, en el Estado.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H.Cámara de Diputados, con datos del Presupuesto de Egresos de la Federación 2006, el Proyecto y el Presupuesto de Egresos de la Federación 2007.

---

Con respecto a la propuesta del Ejecutivo, los recursos anteriores, representan un incremento de 3.0 por ciento para el Ramo 33 Aportaciones y 1.6 por ciento para el Ramo 28 Participaciones Federales.

En términos de variación real, los recursos asignados representan, con respecto a los aprobados en el año 2006, 10.8 por ciento adicionales: 3.8 por ciento para el gasto federalizado, 2.0 por ciento para el Ramo 33; y 6.6 por ciento para el Ramo 28.

El gasto federalizado para el Estado de Michoacán, representa el 3.51 por ciento del total del gasto federalizado nacional aprobado por la H. Cámara de Diputados.

### **Recursos y normatividad para la fiscalización del Gasto Federalizado.-**

En el PEF 2007 se asignaron recursos y se fortaleció el marco normativo para la fiscalización de este grupo de gasto; en el caso del Estado de Michoacán se asignaron 10.6 millones de pesos, de los cuales el 33.0 por ciento deberá destinarse a la fiscalización de los recursos entregados a los municipios para la infraestructura social y el fortalecimiento municipal.

A la vez que en el artículo 10 del Decreto de Presupuesto 2007, se estableció el Programa de Fiscalización del Gasto Federalizado, coordinado por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y los órganos técnicos de fiscalización de las legislaturas locales; mientras que en las Reglas de Operación de este Programa<sup>1</sup> se precisa que su objetivo es fortalecer el alcance, profundidad, calidad y seguimiento de las revisiones al ejercicio de los recursos a través de subsidios, convenios de coordinación en materia de descentralización o reasignación del Ramo 33, por consiguiente ***estos recursos serán ministrados directamente por la Tesorería de la Federación a los órganos locales de fiscalización***, mediante la previa firma de un convenio entre éstos y la ASF.

### **Infraestructura Carretera.-**

Para el Programa Carretero, dentro de los recursos adicionales para “Construcción y Modernización de Carreteras” se consideraron 60.7 millones de pesos, que serán destinados a diversos proyectos por definirse, (cuadro 2 del anexo).

Para “Conservación de Carreteras” se aprobaron recursos adicionales por 194.8 millones de pesos.

---

<sup>1</sup> Las Reglas de Operación fueron publicadas el 27 de Febrero del 2007 en el *Diario Oficial de la Federación*.

---

Para “Caminos Rurales y Carreteras Alimentadoras” se aprobaron recursos adicionales por 209.3 millones de pesos, dentro de los que destacan el tramo Ostula-E.C. (Costera), con 2.3 millones de pesos; el tramo Tinguindin-Los Reyes, con 25.0 millones de pesos; el tramo Villamar – Cotija, con 11.0 millones de pesos; el Puente José Sixto Verduzco-Pénjamo, con 8.0 millones de pesos; el tramo Los Reyes-Périban, con 10.0 millones de pesos; el tramo Puerta de Rayo- Las Gallinas - Los Puentes, con 8.0 millones de pesos; el tramo Tacaztcuaro-La Magdalena, con 3.0 millones de pesos; el tramo Acuitzio - Las Canoas, con 10.0 millones de pesos; el tramo Ucares-Tarecuato (Santiago Tangamandapio), con 5.0 millones de pesos; el tramo La Palma - E.C. (Sahuayo - La Barca); Tramo: 0+000 al 9+425, con 10.0 millones de pesos; entre otros, (cuadro 2 del anexo).

### **Infraestructura hidráulica e hidroagrícola.-**

También se aprobaron ampliaciones por 258.0 millones de pesos para los Programas Hidráulicos e Hidroagrícolas, (cuadro 3 del anexo).

---

## ANEXO

**Cuadro 1**  
**Presupuesto de Egresos de la Federación 2007**  
**Gasto Identificado para el Estado de Michoacán por Delegaciones Federales y Reasignaciones**  
(Millones de pesos)

RAMOS	2007 Proyecto	Ampliaciones o Reasignaciones	2007 Aprobado
<b>Total</b>	<b>1,801.4</b>	<b>910.9</b>	<b>2,712.3</b>
<b>Ramo 8: Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación</b>	<b>124.8</b>	<b>-0.4</b>	<b>124.3</b>
<b>Ramo 9: Comunicaciones y Transportes</b>	<b>529.8</b>	<b>461.6</b>	<b>991.4</b>
Ampliaciones correspondientes al Programa Carretero e Infraestructura Portuaria (Cuadro 2)	428.1	464.8	892.9
Otras actividades	101.7	-3.2	98.5
<b>Ramo 10: Secretaría de Economía</b>	<b>8.2</b>	<b>0.0</b>	<b>8.2</b>
<b>Ramo 11: Educación Pública <sup>1</sup></b>	<b>736.8</b>	<b>68.8</b>	<b>805.6</b>
Representación de la SEP	3.8	0.0	3.8
Universidades:	732.9	68.8	801.8
Universidad Autónoma, Fondo para Consolidación		34.3	34.3
Universidad Autónoma, Fondo para Incremento a la Matrícula		34.3	34.3
Universidad Intercultural, Fondo de Consolidación		0.2	0.2
Universidad Intercultural, Fondo para Incremento a la Matrícula		0.2	0.2
<b>Ramo 12: Salud <sup>1</sup></b>		<b>121.8</b>	<b>121.8</b>
Hospitales, Operación		76.8	76.8
Obra nueva por sustitución del laboratorio estatal		27.0	27.0
Sustitución del banco de sangre		18.0	18.0
<b>Ramo 14: Trabajo y Previsión Social</b>	<b>7.0</b>	<b>0.0</b>	<b>7.0</b>
<b>Ramo 16: Medio Ambiente y Recursos Naturales <sup>1</sup></b>	<b>233.7</b>	<b>258.0</b>	<b>491.7</b>
Delegación en Michoacán	25.8	0.0	25.8
Ampliaciones correspondientes al Programa Hidráulico (Cuadro 3)	207.8	258.0	465.8
<b>Ramo 17: Procuraduría General de la República</b>	<b>41.6</b>	<b>0.0</b>	<b>41.6</b>
<b>Ramo 20: Desarrollo Social</b>	<b>35.5</b>	<b>0.0</b>	<b>35.5</b>
<b>Ramo 32: Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa</b>	<b>19.5</b>	<b>1.1</b>	<b>20.6</b>
<b>Ramo 38: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología</b>	<b>64.6</b>	<b>0.0</b>	<b>64.6</b>

n.a. No aplicable.

<sup>1</sup> En el Proyecto en algunos rubros, no se puede identificar el monto original por eso sólo se presentan las ampliaciones.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con cifras del Proyecto y Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2007 y los respectivos anexos.

**Cuadro 2**  
**Presupuesto de Egresos de la Federación 2007**  
**Secretaría de Comunicaciones y Transportes**  
**Infraestructura Carretera**  
**Centro SCT Michoacán**  
(Millones de Pesos)

<u>CENTRO SCT MICHOACÁN</u>	2007 Proyecto	Ampliaciones	2006 Aprobado	Variación Relativa (%)
<b>Total</b>	<b>428.1</b>	<b>464.8</b>	<b>892.9</b>	<b>108.6</b>
<b>Construcción y Modernización de Carreteras</b>	<b>110.0</b>	<b>60.7</b>	<b>170.7</b>	<b>55.2</b>
Lázaro Cárdenas - Puente Dr. Ignacio Chávez. Carretera: Ent. Uruapan - Lázaro Cárdenas (Cuota)	50.0		50.0	0.0
Zacapu - Ent. Autopista Maravatío - Zapotlanejo	60.0		60.0	0.0
Proyecto(s) no identificados en el Tomo VII del PEF		60.7	60.7	n.a.
<b>Conservación de Carreteras</b>	<b>197.6</b>	<b>194.8</b>	<b>392.4</b>	<b>98.6</b>
<b>Caminos Rurales y Carreteras Alimentadoras</b>	<b>86.0</b>	<b>209.3</b>	<b>295.3</b>	<b>243.4</b>
Churumuco-Cuatro Caminos	15.0	9.0	24.0	60.0
Corungueo - Donaciano Ojeda	20.0		20.0	0.0
Zitácuaro La Presa, tr. La Mora - La Presa	25.0		25.0	0.0
Ent. La Presa - Susupuato de Guerrero	25.0		25.0	0.0
Ostula-E.C. (Costera)		2.3	2.3	n.a.
Tinguindín-Los Reyes		25.0	25.0	n.a.
Villamar - Cotija		11.0	11.0	n.a.
Puente José Sixto Verduzco-Pénjamo		8.0	8.0	n.a.
Los Reyes-Périban		10.0	10.0	n.a.
Puerta de Rayo- Las Gallinas - Los Puentes		8.0	8.0	n.a.
Tacazcuaro-La Magdalena		3.0	3.0	n.a.
Acuitzio - Las Canoas		10.0	10.0	n.a.
Ucares-Tarecuato (Santiago Tangamandapio)		5.0	5.0	n.a.
La Palma - E.C. (Sahuayo - La Barca); Tramo: 0+000 al 9+425		10.0	10.0	n.a.
Proyecto(s) no identificados en el Tomo VII del PEF	1.0	108.0	109.0	n.a.
<b>Programa de Empleo Temporal (PET)</b>	<b>34.5</b>	<b>0.0</b>	<b>34.5</b>	<b>0.0</b>

n.a. No aplicable.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con base en información de: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2007 y Presupuesto de Egresos de la Federación Aprobado para el ejercicio fiscal 2007, Tomo VII y Análisis Funcional Programático Económico.

**Cuadro 3**  
**Presupuesto de Egresos de la Federación 2007**  
**Presupuesto para Programas Hidráulicos e Hidroagrícolas**  
(Millones de Pesos)

Entidad Federativa: 16 MICHOACÁN	PROYECTO 2007	REASIGNACIÓN	APROBADO 2007
<b>TOTAL</b>	<b>207.8</b>	<b>258.0</b>	<b>465.8</b>
<b>PROGRAMAS HIDRÁULICOS</b>	<b>142.2</b>	<b>105.9</b>	<b>248.1</b>
Programa de Cultura del Agua	0.6	0.1	0.8
Programa de Agua Limpia	1.2	0.2	1.4
Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU)	37.2	72.5	109.7
Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales (PROSSAPyS)	63.2	8.5	71.7
Infraestructura para la Protección de Áreas Productivas y Centros de Población (PCP)	40.0	20.4	60.4
Programa de Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas		4.2	4.2
<b>INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA</b>	<b>54.9</b>	<b>152.1</b>	<b>207.0</b>
Conservación y Operación de Distritos de Riego	2.9		2.9
Operación y Rehabilitación de Presas y Estructuras de Cabeza	5.1		5.1
Programa de Instalación de Medidores en las Fuentes de Abastecimiento	1.5		1.5
Programa de Desarrollo de Infraestructura de Temporal	0.0		0.0
Programa de Conservación y Rehabilitación de Áreas de Temporal	0.0		0.0
Ampliación de Distritos de Riego (Estudios y Proyectos)	1.0		1.0
Ampliación de Distritos de Riego (Programa Directo)	14.2		14.2
<i>Ampliación de Distritos de Riego Cupatitzio-Tepalcatepec, Mich</i>	13.2		13.2
Rehabilitación y Modernización de Distritos de Riego (Programa Directo)	3.4		3.4
Rehabilitación y Modernización de Distritos de Riego (PAC)	4.2	132.7	136.9
<i>REHABILITACION Y MODERNIZACION DEL MODULO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS MODULOS I, II Y III DEL DISTRITO DE RIEGO 097 EN GABRIEL ZAMORA, MUGICA Y PARACUARO</i>		127.5	127.5
<i>PLANTA DE BOMBEO EN EL MODULO DE RIEGO DE QUERENDARO DEL DISTRITO DE RIEGO 020 MORELIA QUERENDARO EN QUERENDARO</i>		0.6	0.6
<i>PLANTA DE BOMBEO EN EL MODULO DE RIEGO III DEL DISTRITO DE RIEGO 020 MORELIA QUERENDARO EN ALVARO OBREGON</i>		0.6	0.6
<i>REHABILITACION DEL CANAL LA HUERTA, EN EL MODULO DE RIEGO N° 1. EN MORELIA</i>		1.5	1.5
<i>PLANTAS DE BOMBEO DREN 1, LOS OLIVOS Y FCO. VILLA EN DISTRITO DE RIEGO 020 EN ALVARO OBREGON</i>		1.9	1.9
<i>PRESA DERIVADORA ATASCADERO, EN EL MODULO DE RIEGO N° 10 EN TEPALCATEPEC</i>		0.6	0.6
Programa de Desarrollo Parcelario	3.2		3.2
Programa de Uso Eficiente del Agua y la Energía Eléctrica	2.7	14.4	17.1
<i>DIAGNOSTICO Y REHABILITACION DE LA ESTRUCTURA DEL POZO Y SU PRODUCCION HIDRAULICA Y REHABILITACION DEL SISTEMA ELECTROMECHANICO. EN TANGANCICUARO</i>		0.2	0.2
<i>DIAGNOSTICO Y REHABILITACION DE LA ESTRUCTURA DEL POZO Y SU PRODUCCION HIDRAULICA Y REHABILITACION DEL SISTEMA ELECTROMECHANICO. EN COPANDARO</i>		0.2	0.2
<i>DIAGNOSTICO Y REHABILITACION DE LA ESTRUCTURA DEL POZO Y SU PRODUCCION HIDRAULICA Y REHABILITACION DEL SISTEMA ELECTROMECHANICO. EN COPANDARO</i>		0.2	0.2
<i>REHABILITACION DE PLANTA DE BOMBEO EN LA HUACANA</i>		0.6	0.6
<i>ENTUBAMIENTO DEL MANANTIAL "LOS NOGALES" DEL KM 0+000 AL KM 1+1000 EN TANGANCICUARO</i>		0.8	0.8
<i>ENTUBAMIENTO DEL CANAL PRINCIPAL SAN AGUSTIN- EL TERRERO, A BASE DE TUBERIA DE PVC EN TACAMBARO</i>		0.3	0.3
<i>ENTUBAMIENTO DE 1.1 KM CANAL LATERAL AVOLEÑO-VIÑA Y 992M. DEL SUBLATERAL 1+379 DEL LATERAL AVOLEÑO-VIÑA A BASE DE TUBERIA DE PVC. EN TACAMBARO</i>		0.4	0.4
<i>PERFORACION DE 2 POZOS PROFUNDOS. EN COPANDARO</i>		0.7	0.7
<i>PERFORACION DE POZO PROFUNDO EN LA HUACANA</i>		0.3	0.3
<i>RIEGO POR COMPUERTAS PREDIO LA CIENEGA Y EL MONTE. EN PENJAMILLO</i>		1.4	1.4
<i>RIEGO POR COMPUERTAS PREDIO EL CAPULIN. EN PENJAMILLO</i>		1.4	1.4
<i>REPRESA ESTATITA (PICO DE PATO) EN EL CANAL TUXPAN - EL BOSQUE EN ZITACUARO</i>		0.1	0.1
<i>MODERNIZACION DE DOS CANALES SUBLATERALES DEL C.P. M.D. DE LA PRESA HERMENEGILDO GALEANA. EN SAN LUCAS</i>		3.8	3.8
<i>ENTUBAMIENTO DEL CANAL SUBLATERAL LA QUEMADA DEL MODULO DE RIEGO N° 2 DEL DISTRITO DE RIEGO 097 "LAZARO CARDENAS" EN MUGICA</i>		4.0	4.0
Programa de Ampliación de Unidades de Riego	7.2		7.2
<i>Construcción Toma de Agua, Mich. (Toma Directa para riego de los Ejidos Chincua y San Francisco, Senguio y Tlalpujahua, Mich.)</i>	6.4		6.4
Programa de Uso Pleno de la Infraestructura Hidroagrícola	3.1	5.0	8.1
<i>MODERNIZACION DEL CANAL PRINCIPAL DE LA PRESA PRESA ALMACENAMIENTO PUERTA DE VARGAS EN LA PIEDAD</i>		0.8	0.8
<i>TECNIFICACION DE ZONA DE RIEGO EN PARACUARO</i>		2.1	2.1
<i>TECNIFICACION DE LA LINEA DE CONDUCCION DE LA UNIDAD DE RIEGO "EL HERVOR" EN NUEVO HURECHO</i>		1.5	1.5
<i>TECNIFICACION DE 2 POZOS PROFUNDOS. EN COPANDARO</i>		0.6	0.6
Adquisición de Terrenos	0.3		0.3
Otras Actividades Sustantivas (Gasto de operación de la SGIH y Gasto de operación Gerencias Regionales y Estatales)	0.5		0.5
Programa de Protección de Áreas Productivas Contra Inundaciones	5.7		5.7
<b>OTROS</b>	<b>10.7</b>	<b>0.0</b>	<b>10.7</b>
Gasto Corriente	10.7	0.0	10.7

Fuente: Comisión de Recursos Hidráulicos de la H. Cámara de Diputados con datos del PEF 2007.